

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**10738**    *SEGOVIA*

Don Luis Garcia Aguado, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 y Mercantil de Segovia,

Anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración de concurso 0000355/2014, referente al concursado Segobrida del Eresma, S.A., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día veintiuno de julio próximo, a las diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado suspendiéndose la señalada para el día 19 de mayo próximo.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Segovia, 12 de marzo de 2015.- El/La secretario/a judicial.

ID: A150013099-1